ACTA TERMINACION CONTRATO

FECHA			
19	5		2023
Página	1	DE	2

CONTRATO No 503 (Numero de Contrato) **DE** 2021 (Año de suscripción)

TIPO DE CONTRATO INTERVENTORÍA (Obra Publica, Interventoria, consultoria, Convenio, Prestación de Servicios) **SUBDIRECCIÓN** N/A

ÁREA INFRAESTRUCTURA

OBJETO DEL CONTRATO

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST, A PRECIO GLOBAL, AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO No. FDLBOSALIC 009-2021 (63117), CUYO OBJETO ES: "EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES SOBRE CUERPOS DE AGUA DE LA LOCALIDAD DE BOSA

(Indique el objeto del contrato suscrito)

La presente acta se suscribe por **Por vencimiento de plazo** ☐ **Por obra terminada** [X]

CONTRATISTA INTERVENTOR JOSE GUSTAVO HIGUITA MIRANDA (Escriba el nombre o razón social)

SUPERVISOR ALCALDESA LOCAL DE BOSA LIZETH JAHIRA GONZALEZ VARGAS (Escriba el nombre ordenador del gasto)

INGENIERA AREA DE INFRAESTRUCTURA ING.EMMA VIVIANA BERMUDEZ GARZON (Escriba el nombre del profesional)

INGENIERO AREA DE INFRAESTRUCTURA ING. WILMAR ARTURO TINJACA PEDRAZA (Escriba el nombre del profesional)

LOCALIZACION DEL PROYECTO

PUENTE - PK 24119336 - Av. Santa Fe por Av. San Bernandino
PUENTE - PK 24119353 - CL 70A Sur por Av. Santa Fe
PUENTE - PK 24119354 - CL 70A Sur por KR 100
PUENTE -PK 24119355 - CL 70A Sur por KR 102
PUENTE - PK 24119356 - CL 70A Sur por KR 97C
PUENTE - PK 24119367 - KR 105B por CL 70A Sur

(sitio de ejecución del contrato. Si son varios puentes debe anexarse listado de los mismos que contenga nombre, código, dirección, localidad)

Condiciones Iniciales

PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO CUATRO (4) MESES (Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ETAPA DE DISEÑO QUINCE (15) DIAS CALDENDARIO (Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ETAPA DE OBRA TRES Y MEDIO (3,5) MESES (Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO 21 (Día) **DE** ENERO (Mes) **DE** 2022 (Año)

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO 20 (Día) **DE** MAYO (Mes) **DE** 2022 (Año)

VALOR TOTAL DEL CONTRATO $ 92,421,166.00 (VALOR EN NUMEROS)

NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIÚN MIL CIENTO SESENTAY SEIS PESOS (VALOR EN LETRAS)

MODIFICACIONES

PLAZO					ADICIONES		
TIPO Y NUMERO	TIEMPO	FECHA DE SUSCRIPCION	DESDE	HASTA	NUMERO	FECHA DE SUSCRIPCION	VALOR
SUSPENSIÓN No. 1	DOS (2) MESES	24-Feb-22	24-Feb-22	23-Apr-22			
PRORROGA No 1 SUSPENSIÓN No 1	UN (1) MES	22-Apr-22	24-Apr-22	23-May-22			
SUSPENSIÓN No 2	UN (1) MES Y QUINCE (15) DIAS	2-Jun-22	2-Jun-22	16-Jul-22			
PRORROGA No 1 SUSPENSIÓN No 2	DOS (2) MESES	15-Jul-22	17-Jul-22	16-Sep-22			
PRORROGA No 2 SUSPENSIÓN No 2	UN (1) MES	16-Sep-22	17-Sep-22	16-Oct-22			
PRORROGA N° 01	1 MES	29-Dec-22	4-Jan-23	3-Feb-23			
PRORROGA N° 02	15 DIAS	3-Feb-23	4-Feb-23	18-Feb-23			
SUSPENSIÓN No 3	TREINTA (30) DIAS CALENDARIO	17-Feb-23	17-Feb-23	18-Mar-23			
PRORROGA No 1 SUSPENSIÓN No 3	TREINTA (30) DIAS CALENDARIO	17-Mar-23	19-Mar-23	17-Apr-23			
PRORROGA No 2 SUSPENSIÓN No 3	TREINTA (30) DIAS CALENDARIO	18-Apr-23	18-Apr-23	17-May-23			

CONDICIONES FINALES

PRORROGAS	UN (1) MES Y QUINCE (15) DÍAS sumatoria de las prórrogas	**SUSPENSIONES**	DIEZ (10) MESES Y QUINCE (15) DÍAS Sumatoria de las suspensiones
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO CON MODIFICACIONES	CINCO (5) MESES Y QUINCE (15) DÍAS (Indique el plazo inicial mas el plazo de las prorrogas)		
FECHA DE TERMINACIÓN CON MODIFICACIONES	19 (Día) DE MAYO (Mes) DE 2023 (Año)		
VALOR ADICIONES	$ - VALOR EN NÚMEROS		
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 92,421,166.00 VALOR EN NÚMEROS (VALOR INICIAL MAS VALOR ADICIONES)		
NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIÚN MIL CIENTO SESENTAY SEIS PESOS VALOR EN LETRAS (VALOR INICIAL MAS VALOR ADICIONES)			
VALOR FINAL DE CONSULTORIA	N.A (valor total de la consultoria en números)		
VALOR FINAL INTERVENTORÍA	$ 90,692,890.00 (valor total de la obra en números)		
VALOR NO EJECUTADO DEL CONTRATO	$ 1,728,276.00 (Diferencia entre valor contratado y valor ejecutado en números)		
VALOR FINAL EJECUTADO DEL CONTRATO	$ 90,692,890.00 (Indique en este espacio el valor final del contrato en números)		
NOVENTA MILLONES, SEISCIENTOS NOVENTAY DOS MIL, OCHOSCIENTOS NOVENTA PESOS			

En Bogotá D.C ; a los DIECINUEVE (día en letras) (19) (día en número) días del mes de MAYO (mes en letras) de 2023 (año) se reunieron:

JOSE GUSTAVO HIGUITA MIRANDA (Nombre representante legal del interventor)	actuando como representante legal del	INTERVENTORÍA JOSE GUSTAVO HIGUITA MIRANDA
LIZETH JAHIRA GONZALEZ VARGAS (Nombre Ordenador del gasto)	actuando como representante legal del	ALCALDÍA LOCAL DE BOSA
ING. EMMA VIVIANA BERMUDEZ GARZÓN (Nombre Ordenador del gasto)	actuando como ingeniera	APOYO A LA SUPERVISIÓN
ING. WILMAR ARTURO TINJACA PEDRAZA (Nombre Ordenador del gasto)	actuando como ingeniero	APOYO A LA SUPERVISIÓN

con el fin de SUSCRIIBIR ACTA TERMINACIÓN DE CONTRATO DE INTERVENTORÍA
(propósito del acta)

La interventoria deja constancia de la terminación del plazo del contrato de interventoría anteriormente citado y que con la respectiva verificación de la supervisión, el contratista cumplió con el objeto contratado en el plazo establecido; a continuación se relacionan los detalles pendientes de acuerdo con el recorrido de finalización realizado entre el Fondo de Desarrollo Local de Bosa, el contratista de obra e interventor, sobre los cuales la interventoría deberá realizar el seguimiento, vigilancia, verificación y aprobación del cumplimiento de especificaciones técnicas y de calidad contratadas:

RELACIÓN DE PUENTES INTERVENIDOS Y DETALLES PENDIENTES

PARQUE o ESCENARIO	CÓDIGO	DIRECCIÓN	ESTADO FINAL Relación de actividades recibidas	OBSERVACIONES
PUENTE	24119336	Av. Santa Fe por Av. San Bernandino (CL 75A Sur) (Canal Tintal IV)	- Lavado de estructura con hidrolavadora. - Sellado de fisuras. - Recubrimiento con pintura acrílica. - Reemplazo de bordillos en mal estado. - Reemplazo de adoquín deteriorado en andenes. - Reemplazo de barandas. - Cambio de carpeta asfaltica en calzada sur. - Impermeabilización	**PENDIENTES DE OBRA:** **COSTADO NORTE:** -Rematar pintura de barandas. -Reemplazar adoquines en mal estado. -Se debe rematar el paño occidental que se encuentra sin emboquillar y con garrete. **COSTADO SUR:** -Faltan dos paños por reposición de adoquín. -Se debe nivelar la caja CS-275 de ENEL en el costado occidental. - Reemplazar adoquines en mal estado. -Se debe nivelar la caja CS-276 de ENEL y cámara T13 de ETB en el costado oriental.
PUENTE	24119353	CL 70A Sur por Av. Santa Fe (Canal Santa Isabel)	- Lavado de estructura con hidrolavadora. - Sellado de fisuras. - Recubrimiento con pintura acrílica. - Limpieza de juntas. - Reemplazo parcial de estructura de pavimento flexible en aproximaciones. - Reemplazo de adoquín deteriorado en andenes.	**PENDIENTES DE OBRA:** **COSTADO SUR:** - Se deben reponer 7 bolardos faltantes. **COSTADO ORIENTAL:** - Se deben reponer 12 bolardos faltantes.
PUENTE	24119354	CL 70A Sur por KR 100 (Canal Santa Isabel)	- Lavado de estructura con hidrolavadora. - Sellado de fisuras. - Recubrimiento con pintura acrílica. - Mantenimiento de juntas. - Reemplazo de barandas. - Impermeabilización - Reemplazo de bolardos.	**PENDIENTES DE OBRA:** **COSTADO NORTE:** - Resanar la viga de soporte de la baranda. **COSTADO SUR:** - Resanar la viga de soporte de la baranda. - Nivelar la junta oriental.
PUENTE	24119355	CL 70A Sur por KR 102 (Canal Santa Isabel)	- Lavado de estructura con hidrolavadora. - Sellado de fisuras. - Recubrimiento con pintura acrílica. - Limpieza de juntas. - Reemplazo de barandas. - Impermeabilización - Reemplazo de bolardos. - Instalación de hitos reflectivos.	**PENDIENTES DE OBRA:** **COSTADO NORTE:** - Se deben reponer 7 bolardos faltantes. - Limpieza de escombros. **COSTADO SUR:** - Se deben reponer 7 bolardos faltantes.

PUENTE	24119356	CL 70A Sur por KR 97C (Canal Santa Isabel)	- Lavado de estructura con hidrolavadora. - Sellado de fisuras. - Recubrimiento con pintura acrílica. - Mantenimiento de de juntas. - Reemplazo de barandas. - Impermeabilización	**PENDIENTES DE OBRA:** **COSTADO NORTE:** - Se debe nivelar la junta oriental. **COSTADO SUR:** - Se debe reponer 1 bolardo faltante. - Resanar el costado occidental de la viga de soporte de la baranda.
PUENTE	24119367	KR 105B por CL 70A Sur (Canal Santa Isabel)	- Lavado de estructura con hidrolavadora. - Sellado de fisuras. - Recubrimiento con pintura acrílica. - Limpieza de juntas. - Reemplazo de barandas. - Impermeabilización - Reemplazo de bolardos. - Instalación de hitos reflectivos.	**PENDIENTES DE OBRA:** **COSTADO NORTE:** - Se deben reponer 7 bolardos faltantes. - La baranda debe dilatarse separando la estructura sobre el tablero de la estructura de las aproximaciones. **COSTADO SUR:** - Se deben reponer 7 bolardos faltantes.

NOTAS:

Realizados los diagnosticos y analisis de cantidades mayores y menores de obra, se determinó que para el contrato de obra 507 de 2021 (Objeto de seguimiento por la interventoría) y de conformidad al estado de los puentes, no se requería ejecutar el cien por ciento del presupuesto asignado, por lo que se evidenció un valor no ejecutado de $10´343.433. Por lo anterior, teniendo en cuenta la forma de pago del contrato de interventoría se presenta un valor no ejecutado de $1´728.276 correpondiente al porcentaje a liberar del contrato de obra.

Por parte del contratista de obra se debe remitir las aprobaciones y paz y salvo por parte de las empresas de servicios públicos (ESP) y demas entidades relacionadas con la ejecución del contrato (SDA, SDM). Esta información se debe remitir previo a la suscripción del acta de recibo final.

La terminación de los trabajos terminados y del plazo contractual, no releva al interventor de sus responsabilidades y obligaciones establecidas en el contrato y las normas legales vigentes. Así mismo, el interventor se compromete a mantener vigentes las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato. lo anterior y conforme a lo manifestado por la firma interventora se compromete a realizar la verificación, aprobación y entrega formal de las observaciones anteriormente descritas, las cuales serán revisadas previo a la suscribción del acta de recbo final de interventoría.

Asi mismo se aclara que es responsabilidad de la interventoría:

La revisión , verificación y aprobación de Informes finales del contrato objeto de seguimiento.
Entrega de informes finales de cada componente del contrato de Interventoría.
Revisión minuciosa de las subsanaciones a las observaciones realizadas en el recorrido de terminación del contrato.
Es responsabilidad de la interventoría la validación y aprobación de las cantidades y actividades ejecutadas en el contrato objeto de interventoría.
El seguimiento y proceso de liquidación debe ser realizado por la interventoria de conformidad a lo establecido en el contrato.
Dar cumplimiento a lo establecido en los documentos del contrato para la etapa de cierre y liquidaciuón del contrato objeto de interventoría y del contrato de interventoría.

Con el fin de dejar cosntancia de la terminación del plazo del contrato de obra anteriormente citado y que el interventor JOSE GUSTAVO HIGUITA MIRANDA cumplió con el objeto contratado en el plazo establecido, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, en Bogotá D.C., a los

DIECINUEVE (19) días del mes de MAYO de 2023

(dia en letras) (dia en números) (mes en letras) (Año)

(Firma)
(Nombre) JOSE GUSTAVO HIGUITA MIRANDA
INTERVENTOR

(Vo Bo)
(Nombre) LIZETH JAHIRA GONZALEZ VARGAS
ALCALDESA LOCAL DE BOSA
ORDENADOR DEL GASTO

(Vo Bo)
(Nombre) ING. WILMAR ARTURO TINJACA PEDRAZA
APOYO A LA SUPERVISIÓN

(Vo Bo)
(Nombre) ING EMMA VIVIANA BERMUDEZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN